

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

24 DE MAYO DE 2019

Siendo las 9:00 horas del día viernes 24 de mayo de 2019, en virtud de la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación que nos ocupa, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose en la Sala de Regidores el Lic. José Ubaldo Solís, Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles y Mtro. José Guadalupe Ávila Cuc Coordinador, Secretario y Vocal respectivamente, se dio paso al desahogo de la orden del día como a continuación se enumera:



I.- Lista de asistencia., Se encuentra totalidad los integrantes de la comisión, mencionados en el proemio del presente cuerpo, así como el Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado en su carácter de Director de Obras Públicas, Lic. Guillermo Ríos Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas, Mariel Liliana González adscrita a la Dirección de Obras Públicas, Abril E. Acosta Cano Coordinadora del Centro Histórico, Rosalía Manuela Mejía Leyva en su carácter de Directora de Gobierno, Oscar Martínez por la Dirección de Gobierno, Christian Ortiz por la Sindicatura Municipal y así como los asesores Jesús Rodolfo Ruíz Ramírez. Claudia Gabriela Vargas y Rodolfo Baquera Gómez.

II.- Continuando con el Orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece la presencia a quienes se encuentran en el lugar, somete a votación la dispensa de la lectura de la minuta inmediata pasada, la cual aprueban por unanimidad.

III.- Después de haber sometido primero a consideración los puntos IV y V del orden del día, se procede al desahogo del tercer punto del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Reforma al artículo 4 del Reglamento del Patronato del Centro Histórico del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

La Licenciada Rosalía Manuela Mejía Leyva en su carácter de Directora de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento procede a exponer el motivo de la modificación al reglamento que ocupa el presente punto el cual radica en la modificación del inciso B) convirtiéndose o pasando al nuevo inciso C) y, se inserta el inciso B) el cual está conformado de tres fracciones, encontrándose supeditado a la designación del Ejecutivo del Estado y quedaría de la siguiente forma:

ANTES	DESPUES
<p><b>Artículo 4.-</b> El Patronato estará integrado por un representante de los siguientes Comités y representantes del sector público y privado quienes tendrán voz y voto:</p> <p>A. Administración pública municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Presidente Municipal;</li> <li>II. Representante del Comité de Cultura;</li> <li>III. Representante del Comité de Regulación;</li> <li>IV. Representante del Comité Operacional y de Gestión de Recursos;</li> </ul> <p>B. Sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>V. Secretaria o Secretario Ejecutivo;</li> <li>VI. Representante del Comité Académico;</li> <li>VII. Representante del Comité Comercial y Locatarios del Centro Histórico;</li> <li>VIII. Representante del Comité Empresarial, y</li> <li>IX. Representante del Comité de Profesionistas.</li> </ul> <p style="text-align: right;">[...]</p>	<p><b>Artículo 4.-</b> El Patronato estará integrado por un representante de los siguientes Comités y representantes del sector público y privado quienes tendrán voz y voto:</p> <p>A. Administración pública municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>X. Presidente Municipal;</li> <li>XI. Representante del Comité de Cultura;</li> <li>XII. Representante del Comité de Regulación;</li> <li>XIII. Representante del Comité Operacional y de Gestión de Recursos;</li> </ul> <p><b>B. Administración Pública Estatal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>V.</li> <li>VI.</li> <li>VII.</li> </ul> <p>C. Sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>VIII. Secretaria o Secretario Ejecutivo;</li> <li>IX. Representante del Comité Académico;</li> <li>X. Representante del Comité Comercial y Locatarios del Centro Histórico;</li> <li>XI. Representante del Comité Empresarial, y</li> <li>XII. Representante del Comité de Profesionistas.</li> </ul> <p style="text-align: right;">[...]</p>



Precisando que el documento fue sujeto a inspección por los integrantes de la comisión.

Por lo anteriormente expuesto, se procede a la votación quedando **Acordado por Unanimidad**.

- 1) Se aprueba la Reforma al artículo 4 del Reglamento del Patronato del Centro Histórico del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua de conformidad con los términos expuestos, quedando supeditado a la autorización de Cabildo.

**IV.-** Se procede al desahogo del cuarto punto del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité Ciudadano del Proyecto de Inversión Pública a Largo Plazo Denominado Proyecto de Movilidad Urbana del Municipio de Juárez (PMU).

El Licenciado Guillermo Ríos en su carácter de Coordinador Jurídico de Obras Públicas, comienza a exponer el presente punto, el cual en sesión anterior de esta comisión fue discutido y se solicitaron se realizaran en el documento correcciones y aclaraciones las cuales presenta el ponente; los regidores, así como los asistentes registrados presentaron diversos planteamientos siendo cada uno contestado.

Precisando que el documento fue sujeto a inspección por los integrantes de la comisión.



Por lo anteriormente expuesto, los Regidores Integrantes de esta comisión Acuerdan lo Siguiente:

- 1) Se gire oficio al Secretario de la Presidencia y del H. Ayuntamiento a efecto de que se le remita el Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité Ciudadano del Proyecto de Inversión Pública a Largo Plazo Denominado Proyecto de Movilidad Urbana del Municipio de Juárez (PMU) para su análisis y Dictamen jurídico correspondiente; una vez satisfecho esto se integrara en la próxima sesión de la Comisión de Gobernación.

**VI.-** Como siguiente punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento para la Operación, Mantenimiento y Conservación de las Obras Ejecutadas Dentro del Proyecto de Movilidad Urbana del Municipio de Juárez.

El Licenciado Guillermo Ríos en su carácter de Coordinador Jurídico de Obras Públicas, comienza a exponer el presente punto, el cual en sesión anterior de esta comisión fue discutido y se solicitaron se realizaran en el documento correcciones y aclaraciones las cuales presenta el ponente., los regidores, así como los asistentes registrados presentaron diversos planteamientos siendo cada uno contestado.

Precisando que el documento fue sujeto a inspección por los integrantes de la comisión.

Por lo anteriormente expuesto, los Regidores Integrantes de esta comisión Acuerdan lo Siguiente:

- 1) Se gire oficio al Secretario de la Presidencia y del H. Ayuntamiento a efecto de que se le remita el Reglamento para la Operación, Mantenimiento y Conservación de las Obras Ejecutadas Dentro del Proyecto de Movilidad Urbana del Municipio de Juárez para su análisis y Dictamen jurídico correspondiente; una vez satisfecho esto se integrara en la próxima sesión de la Comisión de Gobernación.

**V.-** En desahogo del siguiente punto del orden de día, se procede a atender los asuntos generales, si encontrase alguno discutir.

**VI.-** No habiendo otro particular que exponer se procede a hacer clausura de la Sesión siendo las 10:11 horas en misma fecha de apertura que ocupa a esta comisión, el Lic. José Ubaldo Solís en su carácter de coordinador de la Comisión de Gobernación, agradece la asistencia de los presentes.

**A T E N T A M E N T E**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**



LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES  
SECRETARIA



LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS  
COORDINADOR



HONORABLE  
COMITÉ DE REGIDORES  
MTRO. JOSÉ ÁVILA CUC  
VOCAL



REUNIÓN DE LA  
COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA  
DE  
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Viernes 24 de mayo del 2019  
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

HORA: 09:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:  
GOBERNACIÓN

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS  
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES  
SECRETARIA

MTRO. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC  
VOCAL



ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Juillermo Ríos S.	O.P.	J.R.
2	Maniel Liliara Gonzalez S.	OP	Maniel L.
3	Fco Javier Arrejos S.	O.P.	F. Arrejos
4	Christian Ortiz	Sindicatura	Christian O.
5	Abel E. Acosta Cano.	Coordinador del CH.	Abel E. Acosta
6	Claudia Vargas F.	Area reg.	Claudia V.
7	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidores	J.R.
8	RODOLFO BARRAGAN	Asesor Reg.	R. Barragan
9	OSCAR MARTINEZ P.	DIR. GOBIERNO	Oscar M.
10			
11			
12			
13			
14			
15			

REUNIÓN DE LA  
COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN  
LISTA DE ASISTENCIA DE  
CIUDADANOS



FECHA: Viernes 24 de mayo del 2019

LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

HORA: 09:00 Hrs

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en [www.juarez.gob.mx](http://www.juarez.gob.mx)

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	ABELAMAR CHARON	acharon@plajuarez.org		4 / 5	SI
2	Keven Ameyra	ameyra@plajuarez.org	Regidor MX	4 / 5	SI
3	AREHMI LOPEZ GARCIA	[REDACTED]@gmail.com			NO
4	Rosalie M. Mejia he yua	[REDACTED]@gmail.com	Dir. de Gobierno		SI
5					
6					
7	<p>Jose Ubaldo Solis. Coordinador de la Comisión de Gobernación. Acta de Comisión. Documento de 6 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.</p>				
8					
9					
10					



# **ORDEN DEL DÍA**

## **REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

### **24 DE MAYO DEL 2019**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
3. Análisis y discusión de la Reforma al Artículo 4 del reglamento del Patronato del Centro Histórico del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
4. Análisis y discusión del Reglamento para la integración y funcionamiento del Comité Ciudadano del Proyecto de inversión pública a largo plazo denominado, Proyecto de Movilidad Urbana del municipio de Juárez.
5. Análisis y discusión del reglamento para la operación, mantenimiento y conservación de las obras ejecutadas dentro del Proyecto de Movilidad Urbana del municipio de Juárez,
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.